



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 084 EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS
-EJE ECONÓMICO-**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h45 del 14 de julio de 2022, conforme la convocatoria se lleva a cabo en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano, la sesión No. 084 - Extraordinaria de la Comisión de Turismo y Fiestas, presidida por el concejal René Bedón.

Por disposición del señor presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los concejales: René Bedón y Luz Elena Coloma de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
René Bedón	1	
Gissela Chalá		1
Luz Elena Coloma	1	
TOTAL	2	1

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Daniel Castellanos, delegado Procuraduría Metropolitana; Oscar López, Gerente Técnico, Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico; Karina Gordillo e Irene Guijarro, funcionarias Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico; Ana Belén Loor, Directora Ejecutiva CONQUITO; Luis Borrero y Rodrigo Vidal, funcionarios de CONQUITO; Diego Jaramillo, delegado SIS; Verónica Suárez, delegada de la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Juan Toapanta, Director OMSC; Francois Lajo, delegado SECU; Mauricio Zambrano, delegado de la AMC; Fátima Ponce, delegada de la SERD; Fabián Loza, delegado de la SECOM; Germán Rosero y María Isabel Aguilar, delegados de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda; Adriana Rosas, delegado de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad; Amparo Córdova Administradora Zonal Especial La Mariscal; Lorena Flores, funcionaria, AETLM; Olga Lozada, delegada AZMS; Enrique Muñoz, delegado AZQ; Pedro Bustillos, delegado AZEE; Mayra Almeida, delegada AZLD; Víctor Morales, delegado AZC; Olga Lozada, delegada AZMS; Belén Costales, delegada AZVT; Tanya Lazo, delegada AZVCH; Jorge Caicedo, asesor del despacho de la Concejala Gissela Chalá; Anahí Gómez, asesora del despacho de la Concejala Luz Elena Coloma; y, Wilson Hoyos y Adrián Sánchez asesor del despacho del Concejal René Bedón.

El Mgs. Nelson Calderón, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la Comisión de Turismo y Fiestas, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del acta Nro. 082 de 23 de junio de 2022.
2. Informe por parte de la Secretaría de Cultura y la Empresa Pública de Gestión de Destino Turístico – Quito Turismo - de la oferta de cultural y turística planificada para



los meses de junio, julio y agosto enfocados en la época de vacaciones escolares del “Régimen Sierra”; y resolución al respecto

3. Informe por parte de la Secretaría de Seguridad del cumplimiento de los programas de prevención de infracciones en las Zonas Especiales Turísticas; y resolución al respecto.

4. Informe por parte de Quito Turismo, CONQUITO y Secretaría de Territorio, respecto al convenio de uso de las instalaciones de propiedad de Quito Turismo, ubicadas en el Bicentenario, y resolución al respecto.

5. Conocimiento y resolución del Proyecto de Ordenanza Metropolitana que define indicadores sobre la gestión de Turismo en el Distrito metropolitano de Quito en base a Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-3265-O.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; solicita tomar votación del orden del día con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
René Bedón	1				
Gissela Chalá					1
Luz Elena Coloma	1				
TOTAL	2	0	0	0	1

La Comisión de Turismo y Fiestas con dos votos favorables aprueba el orden del día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto: Conocimiento y aprobación del acta Nro. 082 de 23 de junio de 2022.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; consulta si existen observaciones y solicita tomar votación de la moción con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
René Bedón	1				
Gissela Chalá					1
Luz Elena Coloma	1				
TOTAL	2	0	0	0	1

La Comisión de Turismo y Fiestas con dos votos afirmativos aprueba el acta No. 82.

Segundo punto: Informe por parte de la Secretaría de Cultura y la Empresa Pública de Gestión de Destino Turístico – Quito Turismo - de la oferta de cultural y turística planificada para los meses de junio, julio y agosto enfocados en la época de vacaciones escolares del “Régimen Sierra”; y resolución al respecto.



Francois Lajo, delegado Secretaría de Cultura; expone la agenda e indica que fue reprogramada. Explica articulaciones con Quito Turismo y componentes de programación. Se va a evitar mega eventos se centra en plazas y parques y se ha pensado en 5 ejes para las infancias, familia y fiestas comunitarias con la red metropolitana de cultura. Explica reprogramaciones y exposiciones por mes.

Concejala Luz Elena Coloma; realiza reflexiones y comenta que no se deben olvidar el tema de las cometas así como mantener una buena comunicación. Es una pena que el municipio no tenga los balnearios habilitados.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; indica que próxima sesión será en Cununyacu y consulta sobre actividades para el 10 de agosto. Secom debe coordinar campaña para actividades sean conocidas incluidas parroquias rurales y se pedirá informe posterior.

Francois Lajo, delegado Secretaría de Cultura; aclara y explica la inauguración de obra de varios artistas en el Centro Cultural.

Irene Guijarro, funcionaria Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico; explica actividades realizadas para industria turística. El paro generó demasiadas pérdidas. Se generaron boletines positivos al mundo en varios idiomas y otros mecanismos de información para promoción de destino. Luego del paro se hizo activación inmediata que la ciudad está abierta y disponible. Existe agenda de rutas en variadas temáticas como reactivación nocturna. Explica diversas actividades para trabajar y repotenciar a Quito.

Concejala Luz Elena Coloma; realiza sugerencias sobre las parroquias rurales y tomar en cuenta Narra Quito del IMP sobre atractivos turísticos de oficios.

Tercer punto: Informe por parte de la Secretaría de Seguridad del cumplimiento de los programas de prevención de infracciones en las Zonas Especiales Turísticas; y resolución al respecto.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; solicita presentación ejecutiva.

Juan Toapanta, Director OMSC de la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad; realiza presentación y aclara actuación. Se ha colaborado para la evaluación de impacto de política pública, Se busca reducir el impacto de percepción de inseguridad. Como conclusiones se evidencia que con la presencia del polímetro baja la seguridad. Desde lo administrativo a través de 911 y convivencia ciudadana son datos preventivos, se ve el cambio de dinámica. Se está terminando un estudio sobre peatonización del centro histórico. Hay dicotomía en posiciones ya que para comerciantes no es bien vista, pero para habitantes es positiva.



Concejala Luz Elena Coloma; hay que compartir información en especial sobre patonización para que se actúe. Existen iniciativas privadas que se deben escuchar y apoyarlas.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; realiza reflexiones sobre el tema, se debería garantizar corredores por lo menos. Hay que aprovechar tecnología como ayuda y además reunirse para apoyarse.

Cuarto punto: Informe por parte de Quito Turismo, CONQUITO y Secretaría de Territorio, respecto al convenio de uso de las instalaciones de propiedad de Quito Turismo, ubicadas en el Bicentenario, y resolución al respecto.

Ana Belén Loor, Directora Ejecutiva CONQUITO; expone y explica itos sobre proyecto IQ. Se ha asignado monto para concretar proyecto por temas de innovación. Aclara sobre módulos y resultados de estudios que no es lo más óptimo. Señala fases del proyecto.

Concejala Luz Elena Coloma; comenta sobre el tema, existe documentación que se debe honrar por cooperación y cuidar relación.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; existen interrogantes en cuanto a zonificación ya que es equipamiento.

Germán Rosero, delegado de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda; aclara sobre el tema.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; clausura la sesión y se instalan en mesa de trabajo siendo las 11h55.

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
René Bedón	1	
Gissela Chalá		1
Luz Elena Coloma	1	
TOTAL	2	1

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
René Bedón	1	
Gissela Chalá		1
Luz Elena Coloma	1	
TOTAL	2	1



Para constancia, firma el presidente de la Comisión de Turismo y Fiestas y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Dr. René Bedón Garzón
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE TURISMO Y FIESTAS**

Abg. Pablo Santillán Paredes
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO**

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCTF	2022-07-18	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2022-07-18	